

entre el Polo Norte y el Polo Sur, y llevar un mensaje de alerta sobre el cambio climático en el mundo.

ARTÍCULO 2): Destáquese a los integrantes de la expedición: Víctor Figueroa, Gustavo Curti, Ignacio Carro, Luis Cataldo, Emiliano Curti, Juan Pablo de la Rúa, Santiago Tito y Tomás Heinrich.

ARTÍCULO 3): A través del Honorable Concejo Deliberante, hágase entrega de DIPLOMA conforme lo establecido en la presente Declaración, al RIM 11 "Gral. Las Heras", al Teniente Primero Emiliano Curti, al General Víctor Figueroa y al Suboficial Mayor Luis Cataldo

ARTÍCULO 4): La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3), se ejecute a la JURISDICCIÓN 02 – HCD del Presupuesto – Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 5): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Declaraciones e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


LAURA B. CONTRERAS
SECRETARIA
H.C.D. TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


MARIA ROSA LAMANUZZI
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentador: 06/05/16

Hora: 11:44 Expte. Nº

Escrito de fs. con

Se Adjunta

Recibido por 